

No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
02 de 2025	31 de julio de 2025	No Aplica	No Aplica
Lugar:	Correo electrónico	Sede:	
Asunto o Tema a Tratar:	Monitoreo de los riesgos de proceso vigencia 2025-1. Proceso Divulgación de la Información Oficial - DIO		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área - Dependencia	
María Fernanda Lara Díaz		Secretaría General	
Objetivo de la Reunión			
Actualizar el DOFA y riesgos (operativos y corrupción) asociados al proceso Divulgación de la Información Oficial - DIO. Realizar el monitoreo de los riesgos de proceso vigencia 2025 y actualizar el Mapa de Riesgo de Proceso 2025.			
Orden del Día y Asuntos Tratados			
<u>18 de junio de 2025.</u> Se remite a las secretarías de las sedes, mediante correo electrónico, dos documentos asociados al proceso DIO (la matriz de riesgos vigente con los campos para realizar el monitoreo de riesgos 2025 y formulario de actualización del mapa de riesgos para la vigencia 2025), con el fin de recibir observaciones y comentarios, teniendo en cuenta la siguiente metodología: 1. Actualización de la matriz de riesgos y DOFA del proceso DIO Los líderes del Nivel Sede, en articulación con líderes del Nivel Facultad si aplica, deberán: ➤ Validar y actualizar el contexto de los riesgos de corrupción y operativos mediante la matriz la actualización DOFA. ➤ Revisar y actualizar en la matriz de riesgos: • Los controles asociados (valorando su eficacia y eficiencia). • Los planes de tratamiento implementados (si existen). ➤ Esta información permitirá actualizar el Mapa de Riesgos del proceso DIO para la vigencia 2025-2. Se compartió el archivo que contiene la matriz de riesgos vigente y la matriz DOFA consolidada en noviembre de 2024 (sin priorización de debilidades y amenazas). Cada sede debe diligenciar su respectiva columna de priorización, siguiendo las instrucciones incluidas en el archivo y considerando los aportes de sus facultades (si los hubiere). El archivo correspondiente deberá adjuntarse al correo electrónico de respuesta a la gestión solicitada, con el fin de facilitar su trazabilidad. Se solicito no editar celdas formuladas ni modificar la redacción existente en el DOFA. Si la Sede necesita adicionar alguna debilidad, fortaleza, oportunidad o amenaza, utilice una celda en blanco correspondiente e indique claramente la sede que la propone. En el mismo archivo (pestañas "DOFA" y "Matriz de Riesgos"), se puede actualizar la información, deben incluirse los datos relacionados con la ejecución de controles para poder medir la eficacia y eficiencia de los mismos, al igual que el tratamiento de los riesgos y planes de acción si se han generado. 2. Diligenciamiento del formulario de monitoreo Cada Sede deberá diligenciar el formulario de monitoreo de riesgos que creo la Secretaría General a partir del formulario general del SIGA, el cual contiene una serie de preguntas diseñadas como insumo en la consolidación de la información requerida por el SIGA para realizar el proceso de seguimiento y monitoreo de los riesgos:			



Link:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSng4G5f38dk0HdSiJozuDdkWt04aYukMGTVCsSsSVn1vsayQ/vi
ewform?usp=dialog](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeSng4G5f38dk0HdSiJozuDdkWt04aYukMGTVCsSsSVn1vsayQ/viewform?usp=dialog)

👉 El formulario debe ser completado una sola vez por Sede, asegurando la calidad, precisión y pertinencia de la información registrada.

3. Plazo de entrega

📅 Fecha límite para el envío de la información: martes 1 de julio de 2025

4. Reunión para resolver inquietudes acerca de la metodología.

📅 Se llevará a cabo una sesión de aclaración sobre la metodología el día viernes 24 de junio de 2025, de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. El enlace será compartido oportunamente.

5. Validación de la RNS

Se realizará la socialización del proceso con la Red Nacional Secretarial, donde se validará la información consolidada, previa a la entrega oficial del monitoreo al SIGA. También se recopilarán las evidencias del ejercicio de seguimiento y monitoreo.

6. Entregable adicional: memorias y soportes

Se remitirá un documento con las memorias de la sesión RNS, incluyendo la validación del seguimiento y monitoreo de riesgos al proceso DIO 2025.

Evidencia: Correo electrónico

01 de Julio de 2025

De acuerdo con la reunión realizada con el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del SIGA, en la cual se revisaron los avances y la proyección de los componentes del sistema, y considerando los compromisos y cronogramas acordados durante dicho espacio, se amplía el plazo para el cumplimiento de las siguientes actividades relacionadas con el monitoreo de los riesgos vigencia 2025-1 (Proceso Divulgación de la Información Oficial - DIO):

- Actualización de la matriz de riesgos y análisis DOFA del proceso Divulgación de la Información Oficial - DIO.
- Diligenciamiento del formulario de monitoreo de riesgos correspondiente a la vigencia 2025.

La nueva fecha de límite para la entrega de estos insumos por parte de las Sedes será el viernes 11 de julio de 2025. Una vez recopilada y consolidada la información proveniente de todas las Sedes, se adelantará una fase de validación conjunta con la Red Nacional Secretarial, como paso previo a la entrega oficial del informe de monitoreo de riesgos 2025 al SIGA.

15 de Julio de 2025.

Se recibieron observaciones de las siguientes secretarías de Sede:



- Secretaría de Sede Tumaco (25 de junio de 2025). Remiten correo indicando que diligenciaron el formulario de monitoreo 2025, indican que no es necesario realizar cambios en el análisis del contexto y realizan la priorización de las debilidades, no se ha materializado ningún riesgo (corrupción y operativos), no se han identificado riesgos emergentes y no se debe realizar modificaciones a los riesgos asociados al proceso. Además, no plantean modificaciones en los controles.
- Secretaría de Sede Medellín (1 de julio de 2025). Remiten correo indicando que diligenciaron el formulario de monitoreo 2025, proponen cambios al análisis del contexto (matriz DOFA), los cuales se presentan a continuación:
 - ✓ Debilidad 2: Falta de implementación de canales que permitan mejorar la comunicación entre el proceso de Divulgación de Información Oficial y los demás procesos y dependencias, en los niveles nacional, de sede y facultad (NO APLICA A LA SEDE MEDELLÍN)
 - ✓ Amenaza 1: Cambios realizados en los sistemas de información sin concertación o implementación de las mismas sin capacitación a las personas encargadas de manejarlos en las dependencias (PASAR A DEBILIDADES)
 - ✓ Amenaza 3 Demoras en la implementación de lineamientos institucionales para la gestión documental electrónica y en físico bien sea por razones tecnológicas o presupuestales; así como la falta de compromiso de los funcionarios de otras dependencias para implementar dichas acciones: (PARTIRLA EN DOS)
 - Demoras en la implementación de lineamientos institucionales para la gestión documental electrónica y en físico bien sea por razones tecnológicas o presupuestales ((PASAR A DEBILIDADES)
 - Falta de compromiso de los funcionarios de otras dependencias para implementar lineamientos institucionales para la gestión documental electrónica y en físico (NO PERTENECE AL PROCESO DIO).

Realizan la priorización de las debilidades y amenazas del DOFA, Indican que no se ha materializado ningún riesgo (corrupción y operativos), no se han identificado riesgos emergentes y no se debe realizar modificaciones a los riesgos asociados al proceso. Además, en la matriz de riesgos adjunta califican los controles, los cuales no presentan cambios.

- Secretaría de Sede Caribe (8 de julio de 2025). Remiten correo indicando que diligenciaron el formulario de monitoreo 2025, indican que no es necesario realizar cambios en el análisis del contexto, realizan la priorización de las debilidades y amenazas del DOFA, no se ha materializado ningún riesgo (corrupción y operativos), no se han identificado riesgos emergentes y no se debe realizar modificaciones a los riesgos asociados al proceso. Además, no plantean modificaciones en los controles.
- Secretaría de Sede Manizales (10 de julio 2025). Remiten correo indicando que diligenciaron el formulario de monitoreo 2025, indican que no es necesario realizar cambios en el análisis del contexto, realizan la priorización de las debilidades y amenazas del DOFA, no se ha materializado ningún riesgo (corrupción y operativos), no se han identificado riesgos emergentes y no se debe realizar modificaciones a los riesgos asociados al proceso. Además, en la matriz de riesgos adjunta califican los controles y en el acta del proceso que desarrollaron con acompañamiento del asesor del Sistema de Calidad de Manizales, califican la eficacia y eficiencia de los controles e indican que los controles permanecen y no presentan cambios.
El monitoreo lo realizaron con las facultades y con acompañamiento del asesor del Sistema de Calidad de Manizales.
- Secretaría de Sede Bogotá (11 de julio 2025). Remiten correo indicando que diligenciaron el formulario de monitoreo 2025, presentan observaciones y proponen algunos cambios al análisis del contexto (matriz DOFA), los cuales se presentan a continuación:
 - ✓ Para la debilidad "Falta de adopción de reglamentos para cuerpos colegiados" no es claro a que reglamentos de refiere si es general o específico.



- ✓ Demoras en la implementación de lineamientos institucionales para la gestión documental electrónica y en físico bien sea por razones tecnológicas o presupuestales; así como la falta de compromiso de los funcionarios de otras dependencias para implementar dichas acciones.
- ✓ Se constató que la información oficial requerida por la normativa vigente se encuentra debidamente publicada, disponible, accesible y actualizada en los canales institucionales correspondientes, sin indicios de obstrucción u ocultamiento por parte de servidores públicos o partes interesadas, lo que demuestra cumplimiento con los principios de transparencia y legalidad.
- ✓ Se verificó que las decisiones de carácter particular y concreto adoptadas por los cuerpos colegiados de la UNAL fueron notificadas dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente. La documentación revisada evidencia el seguimiento oportuno a los actos administrativos y un conocimiento adecuado de los procedimientos de notificación por parte de los responsables, lo cual permite concluir el cumplimiento del deber legal de informar oportunamente a los interesados
- ✓ Se evidenció que las solicitudes radicadas ante las Secretarías General, de Sedes y Facultades fueron gestionadas de manera oportuna, conforme a los términos establecidos en la normatividad vigente. La revisión documental y el seguimiento de los trámites permiten concluir que se dio respuesta en los plazos estipulados, con un adecuado control del proceso y conocimiento normativo por parte del personal responsable.
- ✓ Debilidad 1: Se sugiere cambiar la palabra reglamentación orientada a la regulación, por normatividad, considerando que abarca mejor los lineamientos y directrices institucionales
- ✓ Debilidad 2: La debilidad debería orientarse a la falta de recursos (presupuestales, humanos, técnicos) para lograr que la comunicación sea efectiva
- ✓ Debilidad 2: Desde el nivel central y nacional falta claridad en algunas solicitudes de información, además de acompañamiento, teniendo en cuenta que lo habitual es asignar la responsabilidad a las Facultades.
- ✓ Debilidad 5: Sobre la reglamentación del Consejo se sugiere su actualización, dado que ya existe normatividad
- ✓ Debilidad 7: La dificultad no es realizar capacitaciones, es el seguimiento desde personal y de los líderes de los procesos en el nivel Sede y Nacional; a la implementación de cambios normativos y procedimentales que implican la asignación de nuevas responsabilidades
- ✓ Se identifica como una debilidad el "Modelo de vinculación de personal de la Universidad".
- ✓ Se identifica como una debilidad la forma de Contratación con terceros para la prestación de servicios básicos para la gestión del proceso
- ✓ Se identifica como una debilidad la obsolescencia del equipamiento tecnológico y dotación en puestos de trabajo
- ✓ Se sugiere incluir como oportunidad, la aplicación de principios de Inteligencia Artificial para la mejorar el desempeño de actividades del proceso
- ✓ Falta de claridad de la política de comunicación de la Universidad en lo relacionado con las competencias y medios para ejercer la Divulgación de la Información Oficial. (Se tienen políticas y se comunican, quizás el error está en la implementación)

Realizan la priorización de las debilidades y amenazas del DOFA, Indican que no se ha materializado ningún riesgo (corrupción y operativos), no se han identificado riesgos emergentes y no se debe realizar modificaciones a los riesgos asociados al proceso. Además, en la matriz de riesgos adjunta califican la eficacia y eficiencia de los controles, los cuales no presentan cambios. La información la remiten por medio del oficio B.1.001-424-25.

- Secretaría de Sede La Paz (15 de julio de 2025). Remiten correo indicando que diligenciaron el formulario de monitoreo 2025, proponen algunos cambios al análisis del contexto (matriz DOFA), los cuales se presentan a continuación:
 - ✓ Se propone modificar la debilidad "Falta de adopción de reglamentos para cuerpos colegiados" por "Falta de elaboración de reglamentos para cuerpos colegiados"



Realizan la priorización de las debilidades y amenazas del DOFA, Indican que no se ha materializado ningún riesgo (corrupción y operativos), no se han identificado riesgos emergentes y no se debe realizar modificaciones a los riesgos asociados al proceso. Además, en la matriz de riesgos adjunta califican la eficacia y eficiencia de los controles, los cuales no presentan cambios.

Evidencia:

- Correos electrónicos
- Formulario (respuestas):

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1vV8YShNnS8U3irkprVLm6kbOrRWTstvpfifnann7Pvs/edit?usp=sharing>

22 de julio de 2025.

Se consolidan y analizan las observaciones recibidas de parte de las secretarías de Sede.

- Secretaría de Sede Tumaco: Se consolida información en la matriz de riesgos del proceso. No se presentan cambios
- Secretaría de Sede Medellín: Se consolida información en la matriz de riesgos del proceso.

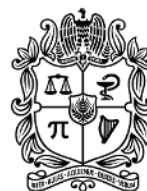
Para el caso de la Sede Medellín se realizó el análisis de las observaciones y propuestas de modificación al DOFA, se concluyó lo siguiente:

Sede	Observación	Respuesta
Medellín	Debilidad 2: Falta de implementación de canales que permitan mejorar la comunicación entre el proceso de Divulgación de Información Oficial y los demás procesos y dependencias, en los niveles nacional, de sede y facultad (NO APLICA A LA SEDE MEDELLÍN)	El contexto de la DOFA aplica de forma general al proceso en todos sus niveles, no se han recibido observaciones sobre la debilidad por parte de otras secretarías, lo que indica que esta persiste. La herramienta DOFA tiene como objetivo la consolidación integral de todos los actores del proceso. Ahora bien, se recomienda compartir o exponer con la RNS esos canales que han implementado para mejorar la comunicación con los demás procesos y/o dependencias.
Medellín	Amenaza 1: Cambios realizados en los sistemas de información sin concertación o implementación de las mismas sin capacitación a las personas encargadas de manejarlos en las dependencias (PASAR A DEBILIDADES)	Es importante precisar que, al referirnos a factores externos que afectan directamente el proceso, nos referimos a elementos que se encuentran fuera del ámbito del proceso de Divulgación de Información Oficial (DIO). Entre estos factores se incluyen procesos de la misma Universidad que se consideran externos para el proceso, y que realizan actividades como Gestión de sistemas de información, Gestión documental, Generación y aplicación de políticas de la Universidad, etc. Si bien estos aspectos tienen un impacto directo en el desempeño del proceso DIO, es relevante señalar que no tenemos competencia ni control directo sobre dichos procesos, ya que son gestionados por otras áreas u unidades dentro de la Universidad (son externos al proceso). Por lo tanto, no aplica pasarlas a debilidades
Medellín	Amenaza 3 Demoras en la implementación de lineamientos institucionales para la gestión documental electrónica y en físico bien sea por razones tecnológicas o presupuestales; así como la falta de compromiso de los funcionarios de otras dependencias para implementar dichas acciones: (PARTIRLA EN DOS) * Demoras en la implementación de lineamientos institucionales para la gestión documental electrónica y en físico bien sea por razones tecnológicas o presupuestales ((PASAR A DEBILIDADES) * Falta de compromiso de los funcionarios de otras dependencias para implementar lineamientos institucionales para la gestión documental electrónica y en físico (NO PERTENECE AL PROCESO DIO)	La observación es válida y considerando la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA), se propone ajustar la redacción de la debilidad identificada, con el fin de reflejar de manera más precisa la situación actual. En ese sentido, se sugiere reformularla de la siguiente manera: Bajo nivel de jornadas de capacitación orientadas a la adecuada aplicación de los lineamientos institucionales para la gestión documental electrónica y en físico. Esta nueva redacción permite evidenciar la necesidad de fortalecer los procesos de formación continua, alineados con los requerimientos del SGDEA y con las disposiciones institucionales vigentes para garantizar una gestión documental eficiente y conforme a la normatividad. (se mantiene priorización propuesta)

Las respuestas a las observaciones se enviaron por correo a la RNS, para que las revisaran y avalaran las mismas.

- Secretaría de Sede Caribe: Se consolida información en la matriz de riesgos del proceso. No se presentan cambios.
- Secretaría de Sede Manizales: Se consolida información en la matriz de riesgos del proceso. Se revisa el acta y verifica la calificación de eficacia y eficiencia de los controles, no se presentan cambios en la matriz de riesgos.
- Secretaría de Sede Bogotá: Se consolida información en la matriz de riesgos del proceso.

Para el caso de La Sede Bogotá se realizó el análisis de las observaciones y propuestas de modificación al

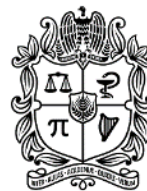


DOFA, se concluyó lo siguiente:

Sede	Observación	Respuesta
Bogotá	Para la debilidad "Falta de implementación de canales que permitan mejorar la comunicación entre el proceso de Divulgación de Información Oficial y los demás procesos y dependencias, en los niveles nacional, de sede y facultad" la calificación puede variar según el nivel en la Universidad. (Nacional, sede o facultad)	Agradecemos la observación realizada respecto a la debilidad identificada, somos conscientes de que la calificación de esta debilidad puede presentar variaciones dependiendo del nivel (Nacional, Sede y/o Facultad) que se evalúa. Sin embargo, es precisamente esta variabilidad la que evidencia la necesidad de consolidar su priorización de manera articulada entre los niveles nacional, sede y facultad. Una consolidación de la priorización no implica desconocer las particularidades de las Secretarías, sino más bien construir una visión compartida sobre esta debilidad y su impacto en el funcionamiento del proceso.
Bogotá	Para la debilidad "Falta de adopción de reglamentos para cuerpos colegiados" no es claro a que reglamentos de refiere si es general o específico.	En este caso, el término "reglamentos" hace referencia a los procedimientos y lineamientos normativos aplicables al funcionamiento del respectivo cuerpo colegiado de competencia de la Secretaría (Quórum, Adopción de decisiones, Votaciones, Sesiones presenciales, etc.). Estos reglamentos, aunque pueden variar según el tipo de cuerpo colegiado, son fundamentales para garantizar la transparencia, trazabilidad y oportunidad en su gestión.
Bogotá	Demoras en la implementación de lineamientos institucionales para la gestión documental electrónica y en físico bien sea por razones tecnológicas o presupuestales; así como la falta de compromiso de los funcionarios de otras dependencias para implementar dichas acciones.	La observación, contiene la redacción de la amenaza No. 3; sin embargo no hay algún requerimiento u observación frente a la amenaza. Permanece igual.
Bogotá	Se constató que la información oficial requerida por la normativa vigente se encuentra debidamente publicada, disponible, accesible y actualizada en los canales institucionales correspondientes, sin indicios de obstrucción u ocultamiento por parte de servidores públicos o partes interesadas, lo que demuestra cumplimiento con los principios de transparencia y legalidad.	La observación conduce a demostrar que el Riesgo de corrupción no se ha materializado en la Sede Bogotá.
Bogotá	Se verificó que las decisiones de carácter particular y concreto adoptadas por los cuerpos colegiados de la UNAL fueron notificadas dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente. La documentación revisada evidencia el seguimiento oportuno a los actos administrativos y un conocimiento adecuado de los procedimientos de notificación por parte de los responsables, lo cual permite concluir el cumplimiento del deber legal de informar oportunamente a los interesados	La observación conduce a demostrar que el Riesgo Operativo relacionado con las notificaciones no se ha materializado en la Sede Bogotá; gracias a la aplicación de los controles aplicados al riesgo específico
Bogotá	Se evidenció que las solicitudes radicadas ante las Secretarías General, de Sedes y Facultades fueron gestionadas de manera oportuna, conforme a los términos establecidos en la normatividad vigente. La revisión documental y el seguimiento de los trámites permiten concluir que se dio respuesta en los plazos estipulados, con un adecuado control del proceso y conocimiento normativo por parte del personal responsable.	La observación conduce a demostrar que el Riesgo Operativo relacionado con la gestión de las solicitudes no se ha materializado en la Sede Bogotá; gracias a la aplicación de los controles aplicados al riesgo específico
Bogotá	Debilidad 1: Se sugiere cambiar la palabra reglamentación orientada a la regulación, por normatividad, considerando que abarca mejor los lineamientos y directrices institucionales	Se acoge la sugerencia.
Bogotá	Debilidad 2: La debilidad debería orientarse a la falta de recursos (presupuestales, humanos, técnicos) para lograr que la comunicación sea efectiva	El contexto de la DOFA aplica de forma general al proceso, no se han recibido observaciones sobre la debilidad por parte de otras Secretarías, lo que indica que esta persiste. La herramienta DOFA tiene como objetivo la consolidación integral de todos los actores del proceso y en la falta de canales de comunicación se encuentra inmerso la falta de recursos (presupuestales, humanos, técnicos).
Sede	Observación	Respuesta
Bogotá	Debilidad 2: Desde el nivel central y nacional falta claridad en algunas solicitudes de información, además de acompañamiento, teniendo en cuenta que lo habitual es asignar la responsabilidad a las Facultades.	Esta inmerso en la debilidad, al señalar que faltan canales para mejorar la comunicación de los actores del proceso.
Bogotá	Debilidad 5: Sobre la reglamentación del Consejo se sugiere su actualización, dado que ya existe normatividad	Gracias por la observación, este es un trabajo que debe realizar la Secretaría respectiva.
Bogotá	Debilidad 7: La dificultad no es realizar capacitaciones, es el seguimiento desde personal y de los líderes de los procesos en el nivel Sede y Nacional; a la implementación de cambios normativos y procedimentales que implican la asignación de nuevas responsabilidades	Los cambios normativos y procedimentales que implican la asignación de nuevas responsabilidades son remitidos y socializados de forma oportuna. No obstante, la inestabilidad del recurso humano y las debilidades en la gestión del conocimiento llevaron a que, durante la consolidación del DOFA por parte de la RNS, se identificara como una debilidad del proceso la falta de capacitación continua. Es por eso, que como acción para mitigar esta situación, se propuso la creación de un curso sobre buenas prácticas secretariales.
Bogotá	Se identifica como una debilidad el "Modelo de vinculación de personal de la Universidad".	Esta relacionado o inmerso en la debilidad 6
Bogotá	Se identifica como una debilidad la forma de Contratación con terceros para la prestación de servicios básicos para la gestión del proceso	Puede estar relacionado o inmerso en la debilidad 6
Bogotá	Se identifica como una debilidad la obsolescencia del equipamiento tecnológico y dotación en puestos de trabajo	El equipamiento necesario para estandarizar y agilizar los procesos prioritarios de las secretarías, se presentaron como una debilidad (No 4) más orientada a las herramientas que ayudan a automatizar los procesos; ahora bien, en cuanto al equipamiento tecnológico y dotación, puede ser una amenaza general de la Universidad, porque no depende de recursos propios del proceso.
Bogotá	Se sugiere incluir como oportunidad, la aplicación de principios de Inteligencia Artificial para la mejorar el desempeño de actividades del proceso	Es pertinente, se acoge e incluye en las oportunidades
Bogotá	Falta de estabilidad del recurso humano y gestión del conocimiento del personal asignado y relacionado con el proceso.	Esta inmersa en la debilidad No. 6
Bogotá	Falta de articulación con los sistemas de información institucional	Esta inmersa en la debilidad No. 3
Bogotá	Falta de implementación de procesos de capacitación en cuanto a políticas, procedimientos y lineamientos institucionales y las responsabilidades derivadas de su no implementación	Esta inmersa en la debilidad No. 7
Bogotá	Indisponibilidad de las plataformas y sistemas de información institucionales	Esta inmersa en la amenaza No. 2
Bogotá	Demoras en la implementación de lineamientos institucionales para la gestión documental electrónica y en físico bien sea por razones tecnológicas o presupuestales; así como la falta de compromiso de los funcionarios de otras dependencias para implementar dichas acciones	Esta inmersa en la amenaza No. 3
Bogotá	Falta de apropiación de las normas por parte de los grupos de interés que interactúan con la Secretarías General, de Sede y Facultad	Esta inmersa en la amenaza No. 4
Bogotá	Falta de claridad de la política de comunicación de la Universidad en lo relacionado con las competencias y medios para ejercer la Divulgación de la Información Oficial. (Se tienen políticas y se comunican, quizás el error está en la implementación)	Se agrega "para su implementación" al final.

Las respuestas a las observaciones se enviaron por correo a la RNS, para que las revisaran y avalaran las mismas.

➤ Secretaría de Sede La Paz: Se consolida información en la matriz de riesgos del proceso.
Para el caso de la Sede La Paz se realizó el análisis de las observaciones y propuestas de modificación al DOFA,



se concluyó lo siguiente:

Sede	Observación	Respuesta
La Paz	Se propone modificar la debilidad "Falta de adopción de reglamentos para cuerpos colegiados" por "Falta de elaboración de reglamentos para cuerpos colegiados"	La debilidad fue identificada de manera consensuada con la RNS, su priorización es baja; no obstante, es necesario mantenerla dado que a la fecha aún faltan algunos cuerpos colegiados por dicha reglamentación. Ahora bien, el término adopción, implica tanto la elaboración como la implementación en cada una de las secretarías.

Las respuestas a las observaciones se enviaron por correo a la RNS, para que las revisaran y avalaran las mismas.

- Se observa que las sedes han decidido mantener los riesgos operativos y de corrupción, así como los controles establecidos previamente. En cuanto al análisis del contexto, este también se mantuvo sin cambios significativos. Como resultado, la priorización reflejó un nivel de criticidad bajo, con todos los factores ubicados por debajo del 60%. A pesar de esta baja criticidad, considerando que las secretarías de las sedes han propuesto continuar con los mismos riesgos y controles vigentes en el proceso, desde el nivel nacional (líder del proceso) se concluyó que dichos riesgos persisten. En este sentido, se mantuvo como una debilidad crítica la número 4: "Falta de implementación de una herramienta que automatice, estandarice y agilice los procesos prioritarios de las secretarías".

Para aclarar, el riesgo de corrupción, mantiene la calificación previamente asignada por parte de las Secretarías que reportaron información durante el ejercicio. El control actualmente implementado ha demostrado ser efectivo en la reducción de la probabilidad de ocurrencia del riesgo; no obstante, se resalta que el impacto asociado al mismo mantiene su calificación y no es posible reducirla; dado que el control continúa vigente y resulta pertinente frente al análisis del riesgo, se ha decidido mantenerlo. En consecuencia, la opción de tratamiento definida para este riesgo de corrupción es asumirlo (aceptarlo), teniendo en cuenta que, aunque su probabilidad se reduce, el impacto residual sigue siendo significativo y no es posible eliminarlo completamente con los controles actuales.

23 de julio de 2025.

Después de consolidar la información recopilada de las diferentes sedes en la Matriz de Riesgos del Proceso, se procedió a remitir tanto la matriz (en formato Excel) como el análisis DOFA a los integrantes de la Red Nacional Secretarial (RNS) mediante correo electrónico. Esta acción tuvo como propósito principal obtener el aval formal de los integrantes de la red, asegurando su conformidad y validación de los documentos elaborados.

En el mensaje enviado, se estableció como plazo límite para el envío de observaciones o comentarios el 30 de julio de 2025, con el objetivo de garantizar que toda la información consolidada y revisada estuviera disponible para ser reportada posteriormente al SIGA.

Esta actividad es fundamental para mantener la coherencia en la gestión de riesgos, promover la participación activa de las sedes y asegurar la alineación con los lineamientos nacionales establecidos por el SIGA.

Evidencia: Correo electrónico.

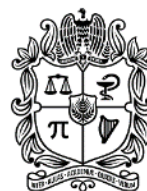
31 de julio de 2025.

Se recibieron avals y/o observaciones de las siguientes secretarías de Sede y Facultades:

- Amazonía Secretaría de Sede Amazonia Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo jue, 24 jul de 2025
- Caribe Secretaría de Sede Caribe Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo vie, 25 jul de 2025



- Orinoquía Secretaría de Sede Orinoquia Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo jue, 24 jul de 2025
- Tumaco Secretaría de Sede Tumaco Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo jue, 24 jul de 2025
- Bogotá Secretaría de Sede Bogotá Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo mar, 29 jul de 2025
- Bogotá Facultad de Ciencias Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo vie, 25 jul de 2025
- Bogotá Facultad de Ciencias Agrarias Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo jue, 24 jul de 2025
- Bogotá Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo vie, 25 jul de 2025
- Bogotá Facultad de Enfermería Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo vie, 25 jul de 2025
- Bogotá Facultad de Ingeniería Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo jue, 24 jul de 2025
- Bogotá Facultad de Medicina Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo jue, 31 jul de 2025
- Bogotá Facultad de Odontología Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo mar, 29 jul de 2025
- Manizales Secretaría de Sede Manizales 10 de julio 2025 envían observaciones, acta y llenan formulario
- Manizales Facultad de Administración Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo lun, 28 jul de 2025
- Manizales Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo jue, 24 jul de 2025
- Manizales Facultad de Ingeniería y Arquitectura Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo jue, 31 jul de 2025
- Medellín Secretaría de Sede Medellín 1 de julio de 2025 envían observaciones y llenan formulario
- Medellín Facultad de Arquitectura Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo jue, 24 jul de 2025
- Medellín Facultad de Ciencias Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo vie, 25 jul de 2025
- Medellín Facultad de Ciencias Agrarias Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo vie, 25 jul de 2025



- Medellín Facultad de Ciencias de la Vida Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo vie, 25 jul de 2025
- Medellín Facultad de Ciencias Humanas y Económicas Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo vie, 25 jul de 2025
- Medellín Facultad de Minas Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo vie, 25 jul de 2025
- La Paz Secretaría de Sede La Paz Aval OK - DOFA y la Matriz de Riesgo del Proceso (Corrupción y Operativos) - Correo jue, 24 jul de 2025

Evidencia: Correos electrónicos.

31 de julio de 2025.

Tras consolidar la información relacionada con el monitoreo de los riesgos del proceso correspondiente a la vigencia 2025, y considerando la importancia del seguimiento de los riesgos asociados al proceso "Divulgación de la Información Oficial - DIO" en cumplimiento con el Marco Integral para la Gestión del Riesgo (MIGR) de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), el SIGA Nacional desarrolló un instrumento específico para el monitoreo de riesgos de la vigencia 2025. Este instrumento, diseñado para ser diligenciado en línea una única vez por cada proceso, permite garantizar un registro centralizado, uniforme y actualizado de la información.

En este contexto, se procedió a completar el diligenciamiento correspondiente del formulario en Excel el 31 de julio de 2025, cumpliendo con los plazos establecidos por el SIGA y asegurando así la alineación con los lineamientos institucionales de gestión de riesgos.

31 de julio de 2025.

FASE MONITOREO Y REVISIÓN:

❖ ¿Se van a realizar cambios a la Matriz DOFA?

SI ☒ X

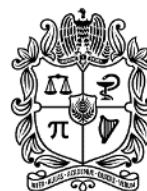
NO ☐

Los cambios realizados son los siguientes:

- Se ajusta la redacción de la amenaza 3, con el fin de reflejar de manera más precisa la situación actual. Quedando de la siguiente manera:

Bajo nivel de jornadas de capacitación orientadas a la adecuada aplicación de los lineamientos institucionales para la gestión documental electrónica y en físico.

Esta nueva redacción permite evidenciar la necesidad de fortalecer los procesos de formación continua, alineados con los requerimientos del SGDEA y con las disposiciones institucionales vigentes para garantizar una gestión documental eficiente y conforme a la normatividad. (se mantiene priorización propuesta)



- Debilidad 1: Se cambia la palabra “reglamentación” orientada a la regulación, por “normatividad”, considerando que abarca mejor los lineamientos y directrices institucionales
- Se incluye como oportunidad, la aplicación de principios de Inteligencia Artificial para la mejorar el desempeño de actividades del proceso, queda como oportunidad No 7.
- Amenaza No. 5: Se agrega "para su implementación" al final.

❖ ¿Se ha materializado algún riesgo de corrupción?

SI ☐, Adjunte las evidencias de la materialización del riesgo (Denuncias, investigaciones disciplinarias, penales, fiscales etc..) en el instrumento de monitoreo.

NO ☒

❖ ¿Se identificó un riesgo de corrupción emergente que se deba tener en cuenta en el mapa de riesgos institucional?

SI ☐

NO ☒

❖ ¿Los controles identificados han demostrado ser eficaces en el tratamiento del riesgo de corrupción?

NOTA: Para establecer si los controles contribuyen a modificar el riesgo de corrupción debe tener claridad si con su aplicación se evita su materialización en el caso de los controles de probabilidad, o si reduce las consecuencias en el caso de los controles de impacto. De igual forma tenga en cuenta si se están ejecutando con la periodicidad adecuada, si el responsable cuenta con las competencias suficientes y si las partes involucradas lo conocen.

SI ☒, (Describa para cada control asociado al riesgo identificado, cómo ha contribuido a reducir la variable probabilidad o impacto)

NO ☐, (Describa porque los controles no han sido eficaces)

En la matriz de riesgos se realiza la calificación (eficacia y eficiencia) de los controles de los riesgos de corrupción y operativos.

❖ ¿Se mantiene el riesgo de corrupción formulado para la vigencia 2025?

SI ☒

NO ☐, (Indique las razones por las cuales el riesgo operativo no se mantiene para la vigencia 2025).

Conclusiones:

- Se consolidaron las observaciones recibidas de parte de las secretarías de Sede, sobre el análisis del contexto, monitoreo de los riesgos de proceso vigencia 2025
- Se consolidaron las observaciones recibidas de parte de los integrantes de la RNS y se recibieron AVALES, sobre el monitoreo de los riesgos de proceso vigencia 2025.
- Se procedió a completar el diligenciamiento correspondiente del formulario el 31 de julio de 2025, cumpliendo con los plazos establecidos por el SIGA y asegurando así la alineación con los lineamientos institucionales de gestión de riesgos.
- Se establecieron algunos cambios en el análisis de contexto (matriz DOFA) de acuerdo a la información que había sido actualizada en noviembre de 2024.



Nuevos Compromisos			
Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance
Remitir al SIGA la presente acta de monitoreo de los riesgos de proceso vigencia 2025	01/08/2025	Secretaría General	
Subir la presente acta a la página Web como memorias del proceso realizado.	20/08/2025	Secretaría General	

Responsable Elaboración del Acta:	German Daniel Cespedes
Nombre y Firma del responsable o Líder de la Reunión:	María Fernanda Lara Díaz